



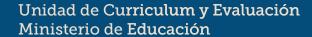
ACTUALIZACIÓN DE LA

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

ESTUDIOS SOCIALES



I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.1

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de Diagnóstico y Recolección de Información, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los ámbitos socioemocionales como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por otra parte, se atiende a los desafíos y brechas de aprendizaje que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la reactivación de aprendizajes al interior de las comunidades educativas.

El Subsector de **Estudios Sociales** desarrolla conocimientos, habilidades y disposiciones de diversas disciplinas sociales que permiten a los y las estudiantes comprender la complejidad y dinamismo de la realidad social en su dimensión temporal y espacial. Por medio de estos aprendizajes, se espera que las personas jóvenes y adultas puedan actuar crítica y responsablemente en su sociedad, sobre la base de principios que relevan la solidaridad, el cuidado por el medio ambiente, la participación ciudadana, los derechos humanos y la democracia. Estudios Sociales sitúa la realidad que viven las y los estudiantes al centro de las preocupaciones del subsector, de ahí el esfuerzo por dotarles de competencias que les permitan observar críticamente la realidad e insertarse en ella de manera propositiva y creativa, enfrentando de mejor modo los desafíos y oportunidades que presenta el mundo de hoy.

¹ MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

A modo de enfoque, el Subsector de Estudios Sociales desarrolla los siguientes focos formativos durante la trayectoria escolar: Historia a escala nacional y mundial; Geografía de Chile; Realidad nacional; Formación Ciudadana; Formación económica y trabajo.

Los aprendizajes definidos en el Subsector de Estudios Sociales desde el segundo nivel de educación básica hasta el segundo nivel de educación media posibilitan el desarrollo de habilidades socioemocionales y el desarrollo integral de las y los estudiantes, ya que promueven la comprensión de la pluralidad, la complejidad y el dinamismo de la realidad social, considerando sus propias experiencias y su involucramiento en ella, en el marco de la valoración y compromiso con la sustentabilidad, los derechos humanos y la democracia. De esta manera, las y los estudiantes adquieren mayor autonomía y aprenden a valorar la diversidad de la sociedad, permitiéndoles construir relaciones saludables y solidarias y vincularse a la vida social y política críticamente y con conciencia social. En efecto, estos aprendizajes les permiten asumir posturas, participar y tomar decisiones ante problemas comunes y comunicar de forma adecuada y empática sus propias posturas.

En esta misma línea, se espera que en el Subsector de Estudios Sociales se avance en el fortalecimiento de la evaluación formativa para contar con información constante sobre los aprendizajes de las y los estudiantes e identificar sus necesidades de aprendizaje de manera de contribuir también a su bienestar y a su desarrollo integral. Estas evaluaciones no solo deben considerar los conocimientos disciplinares, sino que también deben integrar las habilidades y las disposiciones definidas en los Objetivos Fundamentales, las cuales se consideran especialmente importantes para desarrollar los enfoques del subsector y alcanzar los propósitos formativos de Estudios Sociales.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OF que definen aprendizajes que son "base" o "fundamento" para el desarrollo de trayectorias formativas en cada subsector, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de los subsectores y entre subsectores para el logro de aprendizajes en cada nivel y ciclo. Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar el Marco Curricular de cada subsector.

APRENDIZAJES TRANSVERSALES

Dada la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023), se ha definido avanzar hacia una priorización de los Objetivos Fundamentales Transversales para cada nivel. Dentro de este marco, se relevan objetivos relacionados a los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes.

III. APRENDIZAJES TRANSVERSALES²

CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

- Fortalecimiento de la autonomía personal que considere el hacerse responsable de sí mismos y de los otros.
- Desarrollo físico personal en el contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano.
- Valoración y cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de mecanismos de protección social a nivel personal, familiar, laboral y social.
- Reconocimiento de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y el auto cuidado de la salud.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

- Habilidades comunicativas que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. Estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones problemáticas vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
- Selección, análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento conducentes a que sean capaces de comparar similitudes y diferencias; entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; diseñar, planificar y realizar proyectos; pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.

FORMACIÓN ÉTICA

- Valorar el carácter único de cada persona y las implicaciones éticas de ello.
- Comprenderse a sí mismos en cuanto sujetos de derecho lo que implica responsabilidades consigo mismo, los otros y la sociedad.
- Comprender y actuar en concordancia con los principios éticos que están a la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos, asumiendo las implicaciones de estos en su vida personal, familiar, social, laboral y ciudadana.

² Los Aprendizajes Transversales aluden a los Objetivos Fundamentales Transversales priorizados presentes en el Decreto 257.

- Apropiarse de un conjunto de valores y actitudes esenciales para la vida social democrática (solidaridad, respeto por la diversidad, valoración de la justicia y el bien común) incorporándolos en su vida laboral, las relaciones interpersonales y su vida ciudadana. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad en que vive, a partir del cumplimiento y desarrollo de los valores y principios éticos en su vida laboral, familiar y ciudadana.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios familiares, laborales, cívicos y comunitarios y reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
- Favorecer una cultura de cumplimiento de la ley, la justicia y el respeto por el otro.

LA PERSONA Y SU ENTORNO

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, asumiendo los desafíos que esto implica en su vida adulta.
- Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, los espacios y oportunidades para el desarrollo de la cultura a nivel local, regional, de zpaís, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo y sumiendo una postura frente a la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Comprometerse activamente con la comunidad, proponiendo y desarrollando proyectos sociales, culturales, de participación y responsabilidad ciudadana; aportar al desarrollo de políticas públicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.
- Conocer y velar por el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y los derechos laborales en las relaciones de trabajo.
- Distinguir entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios y poner en práctica mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos.

EDUCACIÓN BÁSICA

SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Comprender que la sociedad chilena es una construcción histórica en la cual han intervenido diversos actores, asumiendo que ellos y ellas son partícipes de este proceso.

OF4

Apreciar el valor del conocimiento histórico para comprender el presente y proyectarse al futuro, y reconocer que sobre la historia hay diversas interpretaciones.

OF₆

Caracterizar la organización político-territorial del país y reconocer la posición de Chile con relación a otros países

OF7

Describir el territorio nacional, considerando variables naturales, demográficas y económicas.



A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF1

Ubicarse en el contexto temporal del desarrollo histórico de la humanidad, reconociendo hitos y períodos claves, asumiéndose como parte de este proceso.

OF₂

Reconocer, en el siglo XX, procesos centrales en la conformación del orden mundial a comienzos del siglo XXI.

OF6

Vincular los fundamentos éticos de los derechos humanos con el sistema democrático, y los instrumentos que garantizan los derechos de las personas en relación con deberes y responsabilidades individuales.

OF7

Caracterizar el sistema democrático chileno y sus actores, incluyéndose ellos mismos, y comprenderlo como un sistema perfectible, identificando problemas y desafíos.

OF9

Caracterizar el empleo formal y el sistema de seguridad social, estableciendo diferencias con el trabajo que se realiza en el sector informal de la economía.

OF11

Utilizar conceptos económicos para describir las relaciones de producción y consumo en la sociedad.

EDUCACIÓN MEDIA

PRIMER NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF₁

Asumir que, en cuanto chilenos, son herederos y partícipes de una experiencia histórica común que es el producto de diversos aportes e influencias.

OF3

Comprender que el conocimiento histórico se construye a partir de información proveniente de diferentes fuentes, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema.

OF5

Reconocerse como sujeto de derechos, con deberes y responsabilidades hacia el resto de la sociedad.

OF7

Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información vinculada a los contenidos del sector.

SEGUNDO NIVEL

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales del subsector. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar el Marco Curricular.

APRENDIZAJES BASALES

OF₂

Comprender el mundo como un espacio culturalmente diverso, reconociendo y valorando esa diversidad.

OF5

Comprender la complejidad de la relación entre los grupos humanos y el medio natural, visualizando su carácter sistémico.

OF₆

Reconocer la conformación histórica del actual escenario de la política internacional, a partir de grandes procesos políticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX.

OF8

Reconocer la complejidad de los grandes problemas que afectan a la sociedad actual, valorando los esfuerzos por resolverlos.

OF11

Situar históricamente al sistema económico actual, relacionando sus características con otras formas de organización económica en la historia de la humanidad.

OF13

Seleccionar y utilizar una diversidad de fuentes a partir de las cuales extraer y comunicar información histórica, geográfica y social vinculada a los contenidos del sector.





PRIORIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

para la reactivación integral de aprendizajes

EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA)

Unidad de Curriculum y Evaluación Ministerio de Educación

marzo 2023